



TEMPO EXPRESS SAS

TRANSCARIBE S.A

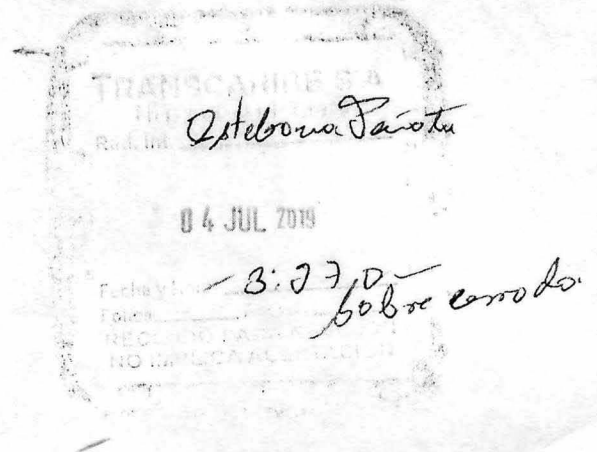
FECHA DE IMPRESIÓN: 03 de Julio de 2019

Reporte de orden

| | |
|----------------------|----------------|
| Cliente: | TRANSCARIBE SA |
| Orden: | 626612 |
| Fecha de creación: | |
| Cantidad: | 1 |
| Cantidad cargada: | |
| Cantidad en proceso: | |
| Cantidad efectiva: | |
| Cantidad devuelta: | 1 |
| Guías cargadas: | |

| Guía No. | Orden No. | Nombre | Dirección | Ciudad | Estado |
|--------------|-----------|-------------------|---|-----------|----------------------|
| 318562240140 | 626612 | JORGE GARCIA DIAZ | SAN FERNANDO URB LA VILLA ALEJANDRA CALE 37 | CARTAGENA | Devuelto (Cerrado (C |

GLORIA CAMPILLO CASTRO



03 Folios 2/3 6411320-10-25-2019



TEMPOEXPRESS S.A.S. NIT.806.005.329-4
 Diagonal 21A No. 48-83 Barrio Bosque - Cartagena
 Atención al Usuario: PBX. (095)6810177
 www.tempoexpress.com

Lic. Mintic. 000576 de Abril 3 de 2012
 CIU 5320 Mensajería Expresa
 Lic. Min. Transporte 085 de Julio 5 de 2017
 CIU 4923 Transporte Mercancía

GUÍA
 CRÉDITO



318562240140

SERVICIO: URBANO 2 DIAS

| | | | | | |
|---|-------|--|---|--|---|
| FECHA ADMISIÓN: 25 6 19 | HORA: | ORIGEN CIUDAD - DPTO.: Q/GENA | DESTINO, CIUDAD - DPTO. / PAÍS: Q/GENA | CITA PARA ENTREGAR: D M A H | Cobra cargue / Descargue <input type="checkbox"/> |
| REMITENTE NOMBRE: TRANSCARIBE S.A. DIRECCIÓN: Tel./Cel.: 6411320 CÉDULA / T.I. / NIT.: Código Postal Origen: CÓDIGO CUENTA: | | CENTRO DE COSTO: UNIDADES: PESO (Kgs/grs): PESO VOL. (Kgs): PESO A COBRAR (Kgs): | | CAUSAL DE DEVOLUCIÓN: Desconocido No. 31 Rehusado No. 44 No reside No. 35 No existe No. 40 Dirección Errada No. 34 Otros (Novedad Operativa / Cerrado) Fecha de Devolución al Remitente: D M A H | |
| DESTINATARIO NOMBRE: JORGE GARCIA DIAZ DIRECCIÓN: SALL FERNANDO, URB. VILLA ALEJANDRA @137 Tel./Cel.: Código Postal Destino: NO RECIBE LOS SÁBADOS <input type="checkbox"/> | | VALOR DECLARADO: FLETE: C. MANEJO: OTROS: TOTAL FLETES: CARTAPORTE | | Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino. INTENTO DE ENTREGA: FECHA HORA 1 27 06 19 10:00 2 02 07 19 3:30 Guía complementaria de Devolución: Recibí a satisfacción Nombre, C.C. y Sello Destinatario D M A H: | |
| NOTAS 72-6E-07.01-1056-2019 03 FOLIOS 2/3 Nombre, C.C. Remitente: Francisco | | El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: | | Observaciones en la entrega: Care Blanco P- de Masina R. Bhs | |
| El Remitente deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página Web www.tempoexpress.com de TEMPO EXPRESS SAS. y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regulan el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la presentación de P.Q.R. Remitirse a nuestra página Web o al PBX (095) 6810177. | | | | | |
| SI | | NO | | | |

TEMPOEXPRESS S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, normas complementarias, Aviso de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en esta Guía, solo recibirá únicamente a los intermediarios del servicio o tramite que usted requiera, y por su solicitud u orden de autoridad competente. Para la prestación de peticiones, quejas y recursos remítase al portal web www.tempoexpress.com o a la línea telefónica: (095) 6810177.

- ORIGINAL -

AL CARO DEL
 Tel: 6411320 EXT. 132
 @CORTEGUA



Cartagena de Indias, D. T. y C., 25 JUN. 2019

TC-GE-07.01- 1056 -2019

Asunto: Respuesta a PQRS Web remitida por el Ministerio de Transporte con referencia # 20193030062082

Señor
JORGE GARCÍA DIAZ
Dirección: San Fernando Urb Villa Alejandra C 137
omegaedron1@yahoo.com
Ciudad.

Cordial Saludo.

En atención a la PQRS remitida por el Ministerio de Transporte, procedemos a realizar la atención de la misma de la siguiente manera:

Nuestro sistema de transporte se rige por **la RESOLUCION No 129 DEL DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2015. "Por medio de la cual se adopta el Reglamento de Usuarios del Sistema de Transporte Masivo de Pasajeros de Cartagena y su área de influencia, SITM TRANSCARIBE S.A."**, en lo que respecta al comportamiento de los usuarios a bordo del sistema. En este aspecto el SITM ha mantenido su contacto permanente con la comunidad recordando su cumplimiento para mantener atributos tan importantes como lo son la seguridad y tranquilidad a bordo.

Dicho Reglamento establece en su numeral "5.1 Restricciones: *Por la seguridad y respeto a todas las personas que usan el Sistema, los usuarios deben abstenerse de las siguientes conductas en buses y estaciones y todas aquellas que constituyan como faltas al código policivo:*

- 24. Comercializar y/o vender objetos, alimentos o servicios.
- 25. Instalar muebles para realizar venta u otras actividades.
- 26. Realizar actividades ajenas a la movilidad de los arios, como discursos o manifestaciones políticas o religiosas, interpretar e dones, hacer malabares o presentación de otras actividades artísticas.



🏠 Urb. Anita, Diag. 35 # 71 - 77
📞 641 1320
🌐 www.transcaribe.gov.co



27. Realizar la promoción de actividades, servicios y productos sin la autorización del Transcaribe S.A. Incluye la entrega de folletos u otro material impreso.

28. Hacer recolectas de dinero con fines lucrativos. Sólo podrán hacerlo instituciones con previa autorización Transcaribe S.A. “

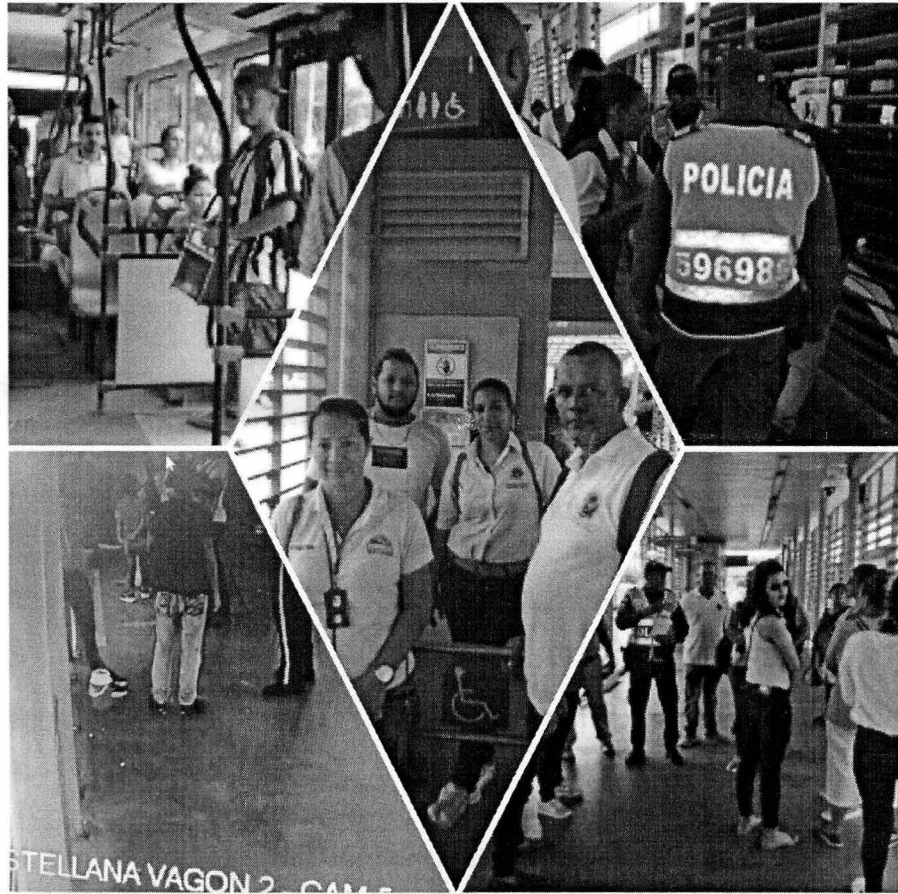
Las anteriores restricciones se han socializado con la comunidad de usuarios del sistema mediante dos estrategias de acercamiento y concientización:

1. En articulación con el Distrito se han realizado operativos o jornadas de seguridad y convivencia con el acompañamiento de la Secretaria del Interior, Policía Nacional, Gerencia de Espacio Público e inmigración Colombia, entre estas enumeramos las realizadas así:

(Jornadas programada por el Mayor Jorge Camargo Romero – Asesor de Seguridad)

| Fecha | Hora | Lugar |
|-----------------------|-------------|--|
| Noviembre y Diciembre | 17:30 horas | E bodeguita y E Centro |
| 28 de marzo de 2019 | | E. Sistema |
| 30 de marzo de 2019 | | E. Sistema |
| 27 de abril 2019 | | E. Sistema |
| 28 de abril de 2019 | | E. Sistema |
| 20 de mayo de 2019 | 07:30 horas | E. Maria Auxiliadora |
| 21 de mayo de 2019 | 17:30 horas | E. Castellana |
| 22 de mayo de 2019 | 08:00 horas | E. Madre Bernarda |
| 23 de mayo de 2019 | 08:00 horas | E. Bazurto |
| 24 de mayo de 2019 | 08:00 horas | E. Bodeguita |
| 4 de junio de 2019 | 16:30 horas | E. Madre Bernarda / E Santa Lucia |
| 5 de junio de 2019 | 17:00 horas | E. Centro/ E. Chambacu |
| 11 de junio de 2019 | 16:30 horas | E. Madre Bernarda |
| 12 de junio de 2019 | 18:00 horas | E. Bazurto/Delicias/Popa |
| 13 de junio de 2019 | 08:00 horas | E. Maria Auxiliadora/España/Cuatro Vientos |
| 18 de junio de 2019 | 17:30 horas | E. Castellana |
| 19 de junio de 2019 | 09:00 horas | E. Bodeguita |
| 20 de junio de 2019 | 08:00 horas | E. Maria Auxiliadora |
| 21 de junio de 2019 | 08:00 horas | E. Maria auxiliadora |





Registro de jornadas por Secretaria del Interior y Policía Nacional.

2. En articulación con los concesionarios de la operación del sistema, La Campaña **USUARIOS AL CIEN PORCIENTO (100%)** y **COLABORADORES AL CIEN PORCIENTO (100%)**, la cual busca crear conciencia ciudadana sobre la importancia de cumplir con el reglamento del usuario Transcaribe a fin de procurar el Sistema de Transporte en el que todos queremos y debemos movilizarnos.

Objetivos específicos.

- Difundir el reglamento del usuario.
- Buscar la apropiación y sentido de pertenencia hacia el sistema y ciudad. Motivación, información y formación de nuevos ciudadanos y usuarios sobre el sistema y su adecuado uso.
- Construcción de relaciones de confianza con la comunidad generación de sentido de pertenencia, actitud de cuidado y preservación del sistema.
- Erradicarla informalidad a bordo de los buses, combatir la inseguridad, y establecer orden en los espacios compartidos del SITM.
- Mantener la confianza del usuario
- Brindar el conocimiento sobre canales para la interposición de PQRS.
- Ofrecer alternativas para poblaciones con necesidades puntuales.
- Desestimular las ventas y recolectas en el Sistema

A quien va dirigida:

Usuarios del sistema (Usuarios al cien)

Funcionarios del Sistema (Colaboradores al cien)

Estrategias y actividades:

- A. Capacitar y concientizar al usuario-funcionarios sobre el Reglamento del sistema y la importancia de su comportamiento ejemplar dentro del mismo.
- B. Abordar y concientizar al usuario Transcaribe sobre la importancia de conservar conductas de respeto frente al Reglamento del Sistema a fin de procurar la sostenibilidad y atributos.
- C. Brindar alternativas de colaboración por parte del usuario para aquellas personas que han manifestado requerir de ayuda
- D. Volanteo en estaciones.
- E. Charlas en la entidad.
- F. Conversación con los usuarios.
- G. Ferias Institucionales – (ej. Recolectas) Mercadito de amor



Primero la
Gente

Semanalmente se realizan un mínimo de 4 intervenciones en diferentes estaciones y buses del sistema, así como la realización de feria itinerante entre los concesionarios.



Registro de Tomas campaña Usuarios y Colaboradores al Cien por ciento.

Humberto Ripoll Durango
HUMBERTO RIPOLL DURANGO
Gerente



Proyectó: ATD- P.E- Secretaria General.

C/c: MINISTERIO DE TRANSPORTE - Grupo de atención al ciudadano
Avda. Calle 24 N° 60-50 Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera
Te: (+57 1) 3240800 ap. 2



Francia Elena Cuesta Montoya

De: Francia Elena Cuesta Montoya [fcuesta@transcaribe.gov.co]
Enviado el: martes, 25 de junio de 2019 12:01 p. m.
Para: 'omegaedron1@yahoo.com'
CC: 'servicioalciudadano@mintransporte.gov.co'; 'HUMBERTO JOSE RIPOLL DURANGO'; 'PQR TRANSCARIBE S.A.'; 'JUAN CARLOS PIANETA AREVALO'; 'atoro@transcaribe.gov.co'; 'JOHANA PATRICIA ESTREMOR CAICEDO'
Asunto: TC-GE-07.01-1056-2019 Respuesta a PORs Web remitida por Mintransporte
Datos adjuntos: TC-GE-07.01-1056-2019_1.PDF

Importancia: Alta

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

| Seguimiento: | Destinatario | Lectura |
|--------------|--|-------------------------------|
| | 'omegaedron1@yahoo.com' | |
| | 'servicioalciudadano@mintransporte.gov.co' | |
| | 'HUMBERTO JOSE RIPOLL DURANGO' | |
| | 'PQR TRANSCARIBE S.A.' | Leído: 25/06/2019 7:50 p. m. |
| | 'JUAN CARLOS PIANETA AREVALO' | Leído: 25/06/2019 2:36 p. m. |
| | 'atoro@transcaribe.gov.co' | Leído: 25/06/2019 12:19 p. m. |
| | 'JOHANA PATRICIA ESTREMOR CAICEDO' | |
| | 'ESTEBANA PEÑATA ARRIETA' | Leído: 25/06/2019 4:20 p. m. |

Cartagena de Indias, D. T y C., 25 de junio de 2019

Señor(es)
JORGE GARCÍA DÍAZ
Ciudad.

Cordial saludo.

Siguiendo las instrucciones de la Gerente General de Transcaribe S.A., Ing. Humberto J. Ripoll D., hacemos llegar a usted por este medio el documento adjunto para su conocimiento y fines pertinentes. Cualquier duda o inquietud por favor comunicarse con el Ing. Ripoll al correo electrónico hripoll@transcaribe.gov.co o al teléfono 6411320 Ext. 132, en esta ciudad.

Este oficio se le hará llegar de manera física, en el transcurso de la semana, a la dirección que tenemos registrada de su residencia.

Mucho le agradeceríamos que nos confirme por este medio la recepción de este correo. No siendo otro el asunto de esta misiva, queda de usted.

Cordialmente,

FRANCIA E. CUESTA MONTOYA
Secretaria